



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA DOC N.º 328-2024

Asunción, 12 de diciembre de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de responder al reparo de la 2da. Etapa de adjudicación referente al llamado LPN N° 10/2024 - "Adquisición De tóner Para Impresoras Y Fotocopiadoras" - ID N° 442544:

1. Referente al punto observado "*Solicitamos indicar el monto mínimo y máximo, de cada lote, así como el formulario de ofertas*":

Respuesta: Se remite la Adenda del contrato N.º 035 donde se indica el monto mínimo y máximo de cada lote adjudicado así como en el formulario de ofertas.

2. Referente al punto observado "*Solicitamos remitir: Solicitamos ajustarse a lo establecido en la Res DNCP 4401/2023, Artículo 64. Contrato u orden de compra o servicio "...La convocante comunicará el resultado del procedimiento de contratación, para el efecto deberá realizar la carga y comunicación del contrato u orden de compra o servicios, del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el ACTO ADMINISTRATIVO QUE DESIGNA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO*".

Respuesta: En cumplimiento de lo solicitado, se remite nuevamente el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 079 y la resolución del Consejo Directivo N° 12, Acta N.º 41 de fecha 12/12/2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con todo respeto.



C.P. Derlis Florentín, Director
Dirección Operativa de Contrataciones